PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Peseta
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, sábado, 18 de Diciembre de 1886. — N.° 1.645.

BANCO HISPANO COLONIAL

Conversion de las Deudas de Cuba

Acordado por Real decreto de 16 de Noviembre último la conversion en **Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba**, emision de 1886, de los valores representativos de las Deudas de la isla de Cuba, creadas en 1878, 1880 y 1882, se ha señalado por la Instruccion de 26 de este mes, publicada en la «Gaceta» del siguiente 27, que las diversas Deudas llamadas á la conversion, deben presentarse

Las **Obligaciones de Aduanas** de 1878, en casa del Sr. D. C. Goguel en Paris.

Los **Billetes Hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba**, emision de 1880, en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en el Hispano-Colonial, en Barcelona; en casa de los señores Delegados del mismo en Provincias y en París en el Banco de París y de los Países Bajos.

Las Anualidades de 1882, en la direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, en Madrid, y en las Secciones de la Comision General de Hacienda de España en París y Lóndres.

La Deuda amortizable del 1 y 3 por 100 en la Direccion general de Hacienda del Ministerio de Ultramar.

El plazo para solicitar la conversion empieza el dia 1.° de Diciembre de este año, y termina el dia 20 de Febrero de 1887.

Encargado este Banco de las operaciones de conversion de las referidas Deudas, hace público, para conocimiento de los interesados, cumpliendo así lo prevenido en la regla 9.ª de la Instruccion que las operaciones referentes á la conversion de las **Obligaciones de Aduanas** de 1878 y **Billetes Hipotecarios** de 1880, se efectuarán, con arreglo á las siguientes formalidades:

1.ª Los Títulos se presentarán con el cupon que vence en 1.° de Abril de 1887 y siguientes.

2.ª Las **Obligaciones de Aduanas** de 1878 se presentarán en París en el domicilio de don C. Goguel, donde existen los talonarios para comprobar su legitimidad.

3.ª Los interesados deberán llenar la factura duplicada, que se facilitará en todos los establecimientos encargados de la conversion.

4.ª Comprobada la factura con los valores y estampado y firmado en estos el endoso que previene la regla 8.ª de la Instruccion, se taladrarán los valores á presencia del interesado.

5.ª En Madrid y Barcelona, donde existen talonarios para comprobar la legitimidad de los **Billetes Hipotecarios** de 1880, se efectuará esta operacion por el Banco Hipotecario de España en Madrid, y por el Banco Hispano Colonial en Barcelona.

Los Delegados de este Banco en Provincias y en París remitirán los valores á este Banco para su comprobacion, expidiendo á los interesados un documento provisional.

6.ª El interesado recibirá una factura-resguardo en la que se consignen los valores que ha presentado y el número de Billetes de la emision de 1886, que debe recibir en cambio, así como el Resíduo por la fraccion que resulte.

Los tipos para esta operacion serán 106 **Billetes Hipotecarios**, emision de 1886, por 100 **Obligaciones de Aduanas** de 1878 y 104 **Billetes Hipotecarios** emision de 1886 por 100 **Billetes Hipotecarios** de 1880.

7.ª Las facturas-resguardos que se expidan serán negociables.

8.ª La entrega de los títulos definitivos y de los Resíduos se efectuará á la posible brevedad, á cuyo efecto se harán los oportunos llamamientos. Los interesados ó quienes los representen legalmente ó que por virtud de endoso hayan adquirido los Resguardos, deberán presentarlos para recibir los títulos definitivos, suscribiendo en el resguardo el recibí de conformidad, como cancelacion de la operacion.

9.ª El cange de Resíduos por Títulos definitivos se hará, conforme á las reglas 31, 32 y 33 de la Instruccion, en los mismos Establecimientos que los expidieron, ó en la Direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, presentándolos en cantidad suficiente para que lleguen al valor de uno ó mas **Billetes Hipotecarios** y renunciando en favor del Estado la fraccion que resulte.

Todo lo que de acuerdo del Consejo de Administracion se publica para conocimiento general.

Barcelona 30 de Noviembre de 1886.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

Se anuncia á los señores poseedores de Billetes Hipotecarios de Cuba de la emision de 1880 residentes en esta Isla, que desde esta fecha hasta el 20 de Febrero próximo pueden acudir todos los días de nueve á una al despacho del infrascrito, para cangearlos con los nuevos Billetes emitidos en 1886, de conformidad con las instrucciones de que se les enterará.

Mahon 8 Diciembre de 1886.—Juan Taltavull.

SECCION POLÍTICA

LIBERALES LOCOS

Con verdadero asombro hemos leído las desbordadas catilinarias con que los señores Gamazo y Leon Castillo, á nombre del partido gobernante, han contestado á la mesurada y patriótica oracion de D. Nicolás Salmeron, en la que, de tal modo sobresalen la especulacion y la teoría, que casi era imposible descender, al contestarla, al terreno de las pasiones feroces y de las gárrulas provocaciones de una ira sin freno.

Hubiéramos comprendido que sin discutir aquella teoría, admitiéndola en hipótesis ó sin ella, intentaran aquellos señores aplicarla á la realidad presente, preguntando al señor Salmeron si creia que hoy estaban violados los derechos personales y detentada la soberanía nacional, defendiéndose en este terreno, prácticamente, y al calor de los hechos; pero lo inconcebible es que sin combatir las ideas del Sr. Salmeron, ni su aplicacion á los hechos del dia, huyendo del terreno en que el ilustre profesor de la Universidad habia planteado las cuestiones del momento, esos dos pseudo liberales se hayan entregado á una serie de recriminaciones tan sonoras como estériles, buscando para herir flancos personales, haciendo historia á capricho, ó historia de trece años atrás, y usando las frases mas gordas y mas declamatorias de una política teatral y de relumbron para colmar de denuestos á la república. Seguro es que el mismo Cánovas del Castillo no hubiera empleado tal lenguaje para contender y discutir con el Sr. Salmeron. No cabe en una política elevada, prescindir por completo de los intereses nacionales y de las verdaderas finalidades de toda política, para convertir un debate parlamentario en explosion de cóleras malsanas é iracundias vertiginosas; y eso cabe menos en los hombres que representan al gobierno, que en los de la oposicion, porque el ejercicio del poder y de la autoridad exije una templanza de conducta, cuya falta en la oposicion puede cohonestar el vencimiento.

¡Y otra vez han evocado nuestros monárquicos el fantasma de 1873 con sus inevitables apéndices de Cartagena, Alcoy y Montilla! ¡Otra vez en canton y los barcos piratas! ¡Otra vez la indisciplina y la anarquía! No parece sino que realmente no tengan otro argumento contra la república que el recuerdo de unos hechos ocurridos bajo una situacion, que lo mismo podia llamarse republicana que cualquier otra cosa, no parece sino que la monarquía contemporánea no tenga en su turbulenta y podrida historia *millares* de Cartagenas, Montillas y Alcoys; no parece sino que el estado actual de la sociedad española sea hijo del año 1873, y no de los sesenta años de borbonismo parlamentario; no parece sino que la república del 73 sea la causa de que la España de 1886 no tenga hacienda, ni ejército, ni marina, ni administracion, ni prestigio, ni moralidad, ni nada.

¡Qué políticos, gran Dios, que políticos tan *hábiles*! Provocar á los republicanos con toda suerte de ignaros improperios, es imitar á los conservadores; é imitar á éstos, es darles la razon; y darles la razon, es darles el poder. ¡*Qué habilidad* tan singular!

Con pocas de este género, el señor Sagasta, á quien en verdad no puede hacerse responsable de esas algaradas, puede contarse ya en el panteon de los cesantes.

(*Mercantil Valenciano*).

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Liberal

Sr. Director de EL LIBERAL.

Paris 8 Diciembre.

Un diputado de nuestros amigos, hombre de muy buen sentido (se encuentran algunos en la Cámara) daba ayer esta esplicacion humorística del voto que ha derribado al ministerio: «Los diputados trabajan demasiado desde hace algunos dias. No solo se les infligía sesiones de más de cinco horas, sinó que tambien les habían suprimido sus vacaciones del miércoles y del viernes. Era una falta muy grande; es preciso dar siempre á una Cámara el mayor descanso posible, porque un trabajo contínuo la pone nerviosa, irritable y la hace cometer barbaridades. Si la Cámara hubiese tenido su suelta acostumbrada del viernes, nada de lo que ha sucedido hubiera tenido lugar. Con una Cámara reposada, el gobierno hubiera tenido el sábado una mayoria suficiente para el crédito de los subprefectos; pero la obligacion de tener que venir el viernes al palacio Borbon puso de mal humor á varios diputados, que contaban consagrar ese dia á trabajos muy distintos que los trabajos legislativos; de ahí proviene el deplorable resultado de la sesion del viernes.»

Algo de verdad hay en esta esplicacion, porque ningun motivo serio puede explicar la conducta de los diputados que, en esta época del año, no han temido dejar al país sin gobierno, sin presupuesto, sin mayoría. Ahora no podrán quejarse de exceso de trabajo. Con la crisis no dejan de tener tiempo desocupado. Anteayer, la sesion duró una hora, ayer hora y cuarto; hoy no hay sesion, y la de mañana no será larga.

La extrema izquierda ha trabajado bien.

En toda Europa la caida del ministerio Freycinet ha producido una sorpresa muy desfavorable á los intereses franceses. La repercusion se ha hecho sentir én Lóndres sobretodo. La diplomacia francesa inspirada por Mr. de Freycinet, tenia en Lóndrés el lenguaje de la justicia y de la razon en lo que concierne á las cuestiones de Egipto y de Madagascar, y este lenguaje digno y firme habia realzado el prestigio y dado más autoridad á la política de la Francia cerca del gobierno inglés. Este, y su prensa oficiosa empezaba á bajar el tono sobre la necesidad de una ocupacion permanente en Egipto. Se comprende pues perfectamente la satisfaccion visible que el «Observer» y otros periódicos ingleses manifiestan hoy, declarando que el ministerio inglés rehusa categóricamente de dar la menor explicacion sobre la posibilidad de la retirada del ejército inglés, y sobre la neutralizacion del Canal de Suez.

Esto es muy natural ahora. Pero no deberian los ingleses regocijarse demasiado; porque si la política francesa debe sufrir modificaciones, no habrá ningun cambio de seguro en el programa trazado en la tribuna por Mr. de Freycinet, que ha reunido la adhesion de todos los partidos. Además de que, en las cuestiones exteriores no podrá haber divisiones en las cámaras francesas, ahora sobre todo que los asuntos del Tonkin y de Madagascar han sido arreglados, al menos hasta el año próximo.

***

El primer ferrocarril francés en China.—Telegrafían de Tien-Tsin, con fecha del 28 de Noviembre. «El ferrocarril Decauville ha sido inaugurado ayer con gran solemnidad, bajo la presidencia de Li-Hung Chang. El éxito ha sido muy grande. Una multitud entusiasta de chinos habían acudido de las provincias para asistir á la inauguracion.

***

Degüello de un explorador.—El doctor Jucletke, representante de la sociedad alemana del Africa occidental ha sido degollado por los Samalis en Kesmayvo.

***

La Delegacion Búlgara.—La Diputacion búlgara compuesta de messiers Grekof, Stoilof y Kaltchef ha llegado aquí á la una y cuarenta minutos. Fué recibida en la estacion por los discípulos de la Universidad, los alumnos de todas las escuelas y un gentío muy numeroso. Mr. Takaes habló en nombre de los estudiantes y expresó los sentimientos de simpatía que la nacion húngara siente por los búlgaros.

Mr. Grekof contestó una sentida alocucion que terminó con estas palabras: «El pueblo búlgaro acepta todas las garantías que son de naturaleza á asegurar su independencia. Se regocija al ver que las simpatías de la noble nacion húngara le acompaña en medio de sus penibles luchas. Es un acto que el pueblo búlgaro no olvidará jamás. ¡Viva la nacion húngara! ¡Viva la Hungría!

En Viena el recibimiento hecho á la diputacion ha sido más reservado.

Se afirma que Gabdeu-Effendi ha declarado al gobierno búlgaro que la sublime Puerta habia legado hacer reconocer la validez de las decisiones de la Grande Asamblea á la condicion que se forme un ministerio mixto, y que el príncipe de Míngrelie sea designado como príncipe de Bulgaria. El gobierno búlgaro ha contestado que estaba dispuesto á hacer todos los sacrificios de personalidades; pero pide que la eleccion del

príncipe sea libre, y que la eleccion de la Asamblea esté asegurada, lo cual no sucedería si se designa al príncipe de Mingrelie.

***

Telegrafian de Lóndres que en la reunion celebrada por los liberales unionistas, lord Hartington, que presidia, ha dicho: el conflicto en Irlanda entre el órden y el desórden, debe considerarse como decisivo. Es necesario absolutamente antes de pensar en apaciguar ese país, resistir á todo trance á la agitacion actual, que es simplemente la anarquía. El marqués de Hartington dijo, al terminar, que era del deber de Mr. Gladstone, en la crisis actual, el pronunciar una palabra que rompiese la alianza entre los liberales ingleses y el partido nacionalista irlandés. Mr. Brigh combate enérgicamente la idea de un parlamento irlandés en Dublin.

La poblacion de Argelia.—Segun los documentos oficiales, la poblacion de Argelia se compone en 1886, de 219.627 franceses. Aumento desde 1881: 24.209. Israelitas naturalizados: 42.595. Aumento desde 1881: 6.932. Musulmanes: 3.284.762. Aumento desde 1881. 442.265. Extrangeros: 206.212. Aumento desde 1881: 28.838.

***

Las últimas noticias de Marruecos anuncian que el gran vizir ha sido trasportado á Fez en un estado de salud bastante grave. Los combates continúan en la region Sud entre Hussiu y Asdiem. Los kábilas han derrotado varias partidas enemigas.

SECCION DE NOTICIAS

De *El Demócrata*:

Se aproximan las fiestas de Navidad y, por tanto, el fin del llamado *debate político* en el Congreso.

El último que ha echado su cuarto á espadas, despues del inconmensurable é inextricable discurso del bueno de don Manolo—aquel famoso paladin de las libertades pátrias, como calificó al señor Becerra un cierto periodista guason correligionario suyo—ha sido el general Lopez Dominguez.

Y hemos de decirlo en honor á la verdad: el ilustre jefe militar dinástico, hoy moribando, ha seguido la *gloriosísima* tradicion de su señor tio, pues á nadie ha contentado, ni aun á sus mismos correligionarios con su última decantada oracion parlamentaria.

No nos hemos engañado. El general Lopez Dominguez, en opinion de algunos ministeriales, ha quedado reducido á la categoría de un converso, olvidado ya del programa de Biarritz y de los compromisos de la izquierda, gracias á la influencia de Romero Robledo.

No diremos nosotros tanto; pero dadas las declaraciones del señor Becerra y las significativas *aclaraciones* del ilustre general, todo induce á creer que la izquierda está dando sus últimas boqueadas y que las cacareadas convicciones arraigadísimas de ayer—aquellas que tantos aplausos merecieron al señor Lopez Dominguez en su escursion por las provincias andaluzas,—han muerto por completo en el corazon de los llamados á sostenerlas y propagarlas á todo trance, sin mistificaciones ni debilidades, tan ridículas como punibles en los momentos actuales, que lo son de verdadera prueba para este pobre pais tantas veces engañado.

El discurso del señor Lopez Dominguez puede decirse que ha merecido una distincion única, y á ella queda reducida, en nuestro humilde concepto, toda su importancia... negativa.

La de ser aplaudido por el Sr. Cánovas del Castillo.

***

Indudablemente se han dicho y se han oido cosas muy peregrinas en el debate político del Congreso.

Decia, entre otras cosas, el señor Sagasta, explicando su conducta en la solucion de la crisis de Octubre:

«Me limité, pues, á una sustitucion de personas, poniendo gran cuidado en no inclinar el Gabinete á uno ni á otro lado, y en sustituir á los ministros salientes con otros de la misma, idéntica significacion.»

Despues de tan soberbia y desfachatada afirmacion, tan contraria á la verdad de los hechos ¿qué cabe esperar de las afirmaciones que sucesivamente vayan saliendo de los lábios del señor Sagasta?

Hacer pasar, ó pretender hacer pasar al señor Navarro Rodrigo, por ejemplo, tan liberal y francamente demócrata y reformista como el señor Montero Rios, equivale á tratar á los representantes del país de verdaderos zotes, á quienes fácilmente puede engañarseles con cuatro golosinas, vulgo palabras de relumbron.

Tal vez en este punto no le falte del todo la razon al señor Sagasta; pero, eso es medir al verdadero pais, á ese país que paga, y piensa, y siente, y que, aunque lejos del palacio donde tales dislates se dicen, oye y escucha con más ó ménos indiferencia cómo se le trata por los encargados de dirigir sus destinos, con el mismo rasero que á ese núcleo ó *monton anónimo* de diputados desconocidos que forman la mayoría de los amigos del señor Sagasta en el Parlamnto, francamente, nos parece un tanto descortés y algo más que atrevido, por no decir sencillamente un despropósito.

Por supuesto que, como dice muy oportunamente un apreciable colega, esas cosas tan inocentes, sólo le ocurre decirlas al Sr. Sagasta.

Y creerlas, á los fusionistas.

***

Y sigue como si tal cosa, es decir, como si los señores fusionistas estuvieran destinados—que no lo están, ni mucho ménos—á ser poder por todo lo que resta de sigio, la cruel persecucion contra la prensa.

Entre otros apreciables colegas que han sufrido ultimamente los rigores de la denuncia, tenemos que contar á nuestro distinguido correligionario de Zaragoza «La Derecha».

¿Y saben nuestros lectores por qué ha sido el apreciable colega denunciado?

Pues, sencillamente: porque su corresponsal en la córte, nuestro correligionario Sr. Gascon, dijo en una de sus cartas ¿qué dirian ustedes que dijo?

¡¡Horror!! Que el señor Sagasta, el actual jefe del gobierno de la monarquia, es

MASON.

Esto pudo muy bien haber sido una lijereza, ya que no una calumnia, del Sr. Gascon; pero nuestro amigo, que sabe donde le aprieta el zapato, y es de los que no se rinden fácilmente á las contingencias de una contrariedad, si quiera esta nazca de una denuncia del Sr. fiscal, se presentó inmediatamente en el salon de conferencias del Congreso, y lo primero que hizo para justificarse ante sus amigos, fué poner en sus manos para que lo viesen con sus propios ojos y lo tocasen con sus propios dedos el título de *caballero francmason* espedido en 1878 á su favor y firmado, entre otros, por el mismísimo H.·. *Paz.* gr.·. 33, por otro nombre Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Así lo hemos leido en varios periódicos, y nosotros, que estamos en el *intríngulis*, lo creemos á pié juntillas.

Y preguntamos ahora:

¿Qué hará el Sr. fiscal de la audiencia de Zaragoza?

¡Ah! ¡Oh!

De *El Liberal*:

Una noticia del «Gaulois:»

«D. Jaime se halla en Viareggio hace una semana con la duquesa de Madrid y su tia doña Blanca. El viaje lo hizo desde Munich en una especie de hamaca, suspendida en un departamento de *sleepinbcar*. Pocos dias hace que los médicos han permitido que se abra la ventana de su habitacion, á fin de que reespire la brisa marina.

D. Cárlos se reunirá á su familia para las fiestas de Páscuas.»

Ya sabíamos que el discurso del Sr. Salmeron habia producido un efecto horrible en las huestes monárquicas.

Pero desde hoy constará el hecho, por declaracion de «La Epoca», testigo irrecusable.

Dice el diario conservador, á quien, sin querer, se le ha ido la verdad á los puntos de la pluma.

«Gracias á la arenga apasionada del orador de la República, hemos visto á la mayoría y á las minorías monárquicas convulsas y ardiendo en santa ira.»

Es verdad.

Tambien nosotros vimos eso.

Por cierto que nos llegaron á alarmar aquellas convulsiones terribles.

¡Porque es muy fácil quedarse en una!

MAHON

A una pobre muchacha de servicio le han escamoteado esta mañana en el mercado dos pesetas y céntimos que llevaba en el bolsillo. Al sentirse robada ha sido tal el susto que le ha entrado al considerar lo que podrían decirle sus amos, que se ha visto acometida de un accidente que la ha dejado sin sentido. Ha sido auxiliada en la casita del guardia municipal por el facultativo señor Ferrer.

El dia 21 del corriente á las 12 de la mañana debe reunirse la Junta pericial repartidora de este distrito con el Ayuntamiento, para enterarse de los informes emitidos en los espedientes sobre rebaja de riqueza en el amillaramiento promovidos por varios contribuyentes. En caso de no reunirse número suficiente de vocales queda convocada la Junta para el dia 23 á la misma hora.

Por la Alcaldía se ha dado órden de matar un perro de la calle de San Sebastian por mordedura causada á un transeunte.

En breve aparecerá en esta ciudad una nueva publicacion, cuyo único y esclusivo objeto será proporcionar á los comerciantes un medio de poder dar á conocer los productos y artículos por medio del anuncio.

Este periódico, sino el único, uno de los primeros que habrán aparecido en España, se repartirá GRATIS á todos los señores comerciantes de la isla, de la provincia, del continente y del extrangero, y á todos aquellos que con ellos tengan relaciones.

Deseamos al nuevo colega todo género de prosperidades.

Mañana por la tarde no habra funcion en el teatro principal á causa de tener que preparar la escena para la funcion de la noche.

Mañana de doce á dos de la tarde la banda de música del Regimiento de Filipinas tocará en el paseo de la Esplanada las piezas siguientes:

1.° Paso doble «El Recluta», por Perelló.
2.° Preludio tercer acto «El Anillo de Hierro», Marqués.
3.° Sinfonía «Sirena», Weber.
4.° Walses «Luyanti de Wher», A. de Perelló.
5.° Mazurka «Mi Gloria», Hernandez.

Mañana por la noche se pondrá en escena por segunda vez en el teatro principal la preciosísima zarzuela en 3 actos que tanta aceptacion tuvo el dia de su estreno «El Salto del Pasiego». A juzgar por las localidades pedidas en contaduría, las del teatro serán mañana insuficientes para contener el numeroso público que desea asistir á la representacion de la mencionada obra.

Los exámenes en las escuelas públicas de este distrito tocan á su término: ayer se terminaron en las de esta ciudad y hoy les ha tocado el turno á las de San Clemente y Llumesanes, de modo que para la semana próxima no quedan mas que las escuelas de San Luis.

Se ha repartido el cuaderno número 68 de la «Historia de Menorca», por D. Pedro Riudavets.

Un lance curioso ha ocurrido al celebrarse un matrimonio en Niza.

El marqués Cautino iba á casarse con una señorita inglesa, jóven, bella y millonaria.

Estando ya los invitados en casa de la novia, se presentó esta ataviada de blanco y guarnecido su traje con una gran guirnalda de cabezas y plumas de pichon.

El marqués hubo de preguntarle cómo había podido formar tan extraña guirnalda, y su prometida manifestó sencillamente que hacía tiempo había ordenado á Inglaterra que matasen todos los pichones y se los remitiesen con ese objeto.

Ante esta declaracion exclamó el novio:

—¿Y con semejante vestido he de estrecharte entre mis brazos? No: te desprecio.

Y el marqués abandonó la casa y la poblacion.

Pero la bella inglesa se quedó impávida, y espera otro marido menos sensible.

El fuerte vendabal que reinó en Barcelona durante la noche del jueves, derribó varias paredes de cerca en la calle de Aribau, en el monumento á Colon y en otros pun-

tos. En la estacion de los ferrocarriles directos causó algunos desperfectos, habiendo derribado las empalizadas que rodean la estacion y varias casillas de madera situadas en las inmediaciones de la citada estacion. En las construcciones de la Esposicion Universal ha ocasionado tambien varios perjuicios, destruyendo algunos cuchillos de la armadura que se estaba montando, llevándose varias tejas y rompiendo muchos cristales. En el de Bellas Artes ha arrancado varios de los adornos de la fachada y derribado una parte de las paredes, que se está recomponiendo.

—

La Gerencia de los vapores correos de esta ciudad nos ha facilitado esta tarde el siguiente telegrama del capitan del vapor «Menorca»:

Palma 18, 2-28 t.

Llegado hoy amanecer sin novedad despues de dos arribadas.—*Cardona.*

—

El pozo artesiano más profundo del mundo es el que actualmente se está cavando en Pesth con la mira de surtir los baños públicos y otros establecimientos de agua caliente. Se ha alcanzado ya una profundidad de 951 metros y dá 800 metros cúbicos por dia en una temperatura de 70° centígrados.

Ultimamente, la municipalidad de Pesth ha votado una fuerte subvencion para que pueda profundizarse aun más, no solo con objeto de obtener mayor volúmen de agua, sino tambien para conseguir que la temperatura llegue á alcanzar 80° centígrados.

—

Esta noche tendrá lugar la inauguracion del teatrito construido exprofeso en el salon del nuevo casino de la vecina aldea de San Clemente, poniéndose en escena por algunos aficionados de la misma el drama «Julieta y Romeo».

—

El doctor Churchill, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofósfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas los señores médicos que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por M. Swann, Farmacéutico, 12, calle Castiglione, París.

Los jarabes de Hipofósfitos de Sosa, Cal y de Hierro, se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del Doctor Churchill en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y además la etiqueta con la marca de fábrica de la Botica de Swann.

—

BOLSA DE MADRID

17 de Noviembre.

4 por 100 interior perpétuo. .	67'550
4 por 100 amortizable . . .	80'750
Billetes Hipotecarios de Cuba.	97'750

—

BOLSA DE BARCELONA

17 de Diciembre, 5'12 t.

4 por 100 interior.	67'320
4 por 100 exterior.	67'770
4 por 100 amortizable . . .	80'750
Billetes hipotecarios de Cuba.	97'620
Banco Hispano Colonial . .	52'360
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña	00'000
Acciones ferrocarril Francia.	37'360
Id. Norte	81'000
Id. Orense.	11'500
Obligaciones Francia. . . .	60'620
Id. Orense.	31'000
Id. Almansa.	67'250
Id. Norte	00'000
Carpetas	94'500
Obligaciones Trasatlánticas .	92'120

SOCIEDADES

CONSEY.—Hoy sábado la zarzuela en tres actos «La Conquista de Madrid».—Baile de Sociedad.

CIRCO INDUSTRIAL.—Hoy sábado la zarzuela en dos actos «El Jóven Telémaco», la zarzuela en un acto «El rondó final».—Baile de Sociedad.

RECREO.—Mañana domingo en el teatro principal la zarzuela en tres actos «El salto del pasiego».—Baile de Sociedad.

ISLEÑO.—Mañana domingo la zarzuela en tres actos «La Tempestad».—Baile de Sociedad.

VARIEDADES

AVES RESPETABLES

Las aves que más ventajas proporcionan á los agricultores, son las siguientes:

El Murciélago, que por su sistema dentario destruye infinidad de insectos nocivos á las plantas.

El Buho, que limpia los campos de ratas y ratones.

El Mochuelo y la Lechuza, que aniquilan los topos y los muzgaños.

La Garza, que preserva el ganado vacuno de moscas y otros insectos.

La Cigüeña, que destruye los reptiles.

El Cuervo, que come al dia infinidad de gusanos de tierra.

La Codorniz y la Perdiz, que hacen lo mismo.

El Cuco y el Cuclillo, que comen las orugas vellosas que los demás pájaros no pueden comer.

El Mirlo, que se alimenta de babosas y caracoles.

El Avefría, que acaba con los moluscos que devastan los prados.

La Alondra, la Calandria y la Cogujada, que destruyen los grillos, los cigarrones, los huevos de las hormigas y los gusanos que roen las raíces del trigo.

El Gorrion, que hace lo mismo.

Y así sucesivamente, el Tordo ó Torzal, el Reyezuelo, el Ruiseñor, la Curraca, la Golondrina, el Avejazruco, el Pinzon, la Nevatilla ó Pajarita de las nieves y otras aves, á las que se les ha hecho implacable guerra.

Muchos labradores, que creen que los pájaros son unos temerarios salteadores de sus eras, deben respetarlos.

*
* *

En una soirée:

Entra un criadro con dos vasos de refresco, uno lleno y otro vacío.

—¿Y para qué es el vacío?

—Por si alguno de los señores quería no beber.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 17

De Génova vapor inglés «Kaphlesu», cap. Mr. Jonell, con 19 trip. y lastre.

Buques despachados

Dia 18

Para Barcelona barca «Altagracia», cap. D. Pablo Roig, con 16 trip. y maderas.

Para Barcelona v. correo «Nuevo Mahonés» cap. D. Miguel Tudurí, con 21 trip., efectos y la correspondencia.

Para Cádiz vapor noruego «Stela», cap. Mr. Meiddel, con 19 trip. y lastre.

TELEGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 18.

En el Congreso el señor Azcárate ha anunciado una interpelacion sobre las detenciones con motivo de los sucesos de Setiembre, para despues de la discusion del proyecto sobre la redencion de censos.

En el Senado ha empezado la discusion sobre proyecto de construccion de la escuadra.

Ambas sesiones han revestido escaso interés.

Madrid 18.

Asegúrase que el Papa acepta la fórmula de la ley del matrimonio civil conforme propone el Gobierno.

Folletin de El Liberal 39

CAUSA DE GALEOTE

(*Continuacion*)

presbítero Galeote guardó silencio, y sentándose en el banco, prorrumpió en sollozos.

Sentencia

La mucha extension de la dictada por la Sala de lo criminal de Madrid, nos obliga á suprimir algunos de los *resultandos*, en los cuales se viene á hacer la relacion del hecho que ya sobradamente conocen nuestros lectores.

Hé aquí los *resultandos* en que se aprecia por la Sala sentenciadora la locura del desdichado presbítero:

9.° Resultando pedida la exencion de responsabilidad por la defensa, por considerar que el procesado estaba loco, y encargados de su observacion tres facultativos alienistas designados por aquella y tres forenses por la Sala, expresaron en sus conclusiones los tres primeros y uno de los forenses, que D. Cayetano Galeote padecia una enfermedad degenerativa, que desarrollada ha producido un delirio de persecucion que puede calificarse de paranoya primitiva persecutoria, segun los signos somáticos en él observados, y que se anunció dicho delirio desde que Galeote empezó á sentirse ofendido, estando ya antes predispuesto á él por sus antecedentes hereditarios;

10.° Resultando que uno de los otros dos facultativos forenses afirma, por el contrario, que si bien en Galeote existe una predisposicion á la locura, ésta no se ha desarrollado, y los dos que no ha existido antes, durante la ejecucion del hecho, ni con posterioridad; que Galeote tiene el uso de su razon y ha obrado con conciencia de los actos que practicaba y con perfecto conocimiento del bien y del mal; y, por último, que el hecho por él cometido se explica por tener una falsa idea del honor, como la que tienen los duelistas y los revolucionarios;

11.° Resultando que si bien el procesado es de un carácter irascible y violento, razona con seguridad y tiene conciencia de las acciones que ejecuta, que en todas las iglesias en que ha celebrado misas y todos sus superiores que le han concedido licencia para celebrarlas le han considerado apto para el desempeño de sus funciones, sin que haya dudado nunca de que sus facultades mentales estaban expeditas; que sus cartas revelan que está en uso de su razon y que tiene voluntad para dirigirse á su objetivo y emplear los medios que considera necesarios para conseguirlo, y que á pesar de haber sido el honor el pretexto de su modo de obrar, se han desarrollado sus pasiones á consecuencia del interés, como se deduce de sus cartas, y en especial de la de 13 de Abril último, y de que se conformaba siempre con cualquiera cargo seguro, con tal que le produjera tanto ó mas que lo que recibia en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, extremos que revelan que obró con conciencia al ejecutar el delito y en el uso expedito de sus facultades mentales, lo cual declaramos probado;

12.° Resultando que el ministerio fiscal en su escrito de conclusiones provisionales que ha sostenido como definitivas en el acto del juicio oral, calificó los hechos como constitutivos de los delitos de asesinato y atentado, segun los artículos 262, 164 y 418 del Código Penal, y de autor de dichos delitos al procesado D. Cayetano Galeote, concurriendo la circunstancia calificativa de alevosía y la agravante genérica de premeditacion conocida, sin otras atenuantes ni eximentes, y pidió se le condenara á la pena de muerte, y caso de indulto á la accesoria de inhabilitacion absoluta perpétua si no fuere expresamente remitida en el indulto; indemnizacion de 50.000 pesetas á los herederos del ofendido, comiso del revólver que sirvió de instrumento para el delito, y costas procesales; y por la defensa del procesado se ha alegado la circunstancia eximente de la locura de éste:

1.° Considerando que el hecho de causar voluntariamente á otra persona, por medio de disparos de arma de fuego, lesiones que producen la muerte, sin mediar ni cuestion ni palabra alguna, estando ésta desapercibida en absoluto y realizándolo de un modo repentino é

(*Continuará*)

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.